

FICHA TECNICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

INSTRUCCIONES GENERALES

Este archivo tiene el objetivo de facilitar la elaboración del Programa presupuestario (Pp), el cual consta de los siguientes elementos:

1. **Diagnóstico**
2. **Estructura Analítica**
3. **Alineación del Pp a Documentos Rectores y Objetivos de Desarrollo Sostenible**
4. **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**
5. **Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Para cada Pp, el Ayuntamiento deberá integrar la información de cada una de las pestañas de este libro de Excel, por lo tanto, se sugiere generar un archivo por cada Pp. Asimismo, se recomienda elaborar al menos un Pp para abordar las siguientes temáticas:

- **Obra pública/ Inversión.** Programas presupuestarios de modalidad K (consultar clasificación programática) que concentran la ejecución de obra pública (infraestructura) para atender algún beneficio social y sin fines de lucro, es decir, su objetivo no es generar ganancias financieras, sino prestar un servicio útil a la comunidad.

- **Servicios públicos.** Son el conjunto de servicios públicos a cargo del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 199 de la Ley Orgánica Municipal: I. Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales; II. Alumbrado público; III. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; IV. Mercados y centrales de abasto; V. Panteones; VI. Rastros; VII. Calles, parques y jardines y su equipamiento; y IX. Control de la fauna nociva.

NOTA IMPORTANTE. Estos rubros son enunciativos y no limitativos, por lo tanto, la autoridad municipal deberá determinar el número de Pp bajo esta temática de acuerdo con los objetivos específicos de cada Pp así como con las directrices establecidas en los Documentos Rectores de Planeación.

- **Seguridad pública.** Son los servicios orientados a atender todas aquellas circunstancias relacionadas con el respeto y la protección de los derechos y los bienes de las personas y de su integridad física en una situación de convivencia ciudadana. De manera específica, se refiere a los servicios de seguridad pública en los términos del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Policía Preventiva Municipal y Tránsito; de acuerdo con lo establecido en el artículo 199 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal.

- **Bienestar o desarrollo social.** Se refiere a los Pp que generan bienes y servicios a la población orientados a abatir las carencias sociales definidas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de desarrollo Social (CONEVAL), excluyendo aquellos relacionados con obra pública.

- **Gestión municipal.** Son los Pp que tienen por objetivo, administrar los recursos municipales y verificar su correcta aplicación en los términos que establece el marco jurídico vigente. Incluye las actividades de planeación, organización, dirección y control de las dependencias o entidades que conforman la Administración Pública Municipal.

- **Igualdad Sustantiva.** Son Pp que establecen objetivos que promueven la igualdad entre hombres y mujeres, a fin de garantizar el derecho de que las

INSTRUCCIONES PARA EL SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DE INDICADORES

Principales fuentes de referencia:

- * Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados. (CONEVAL, 2013) disponible en la liga de Internet:
https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf
- * Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados. (SHCP, 2016) disponible en la liga de Internet:
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154437/Guia_MIR.pdf
- * Manual para el diseño y construcción de indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales México. (CONEVAL, 2013) disponible en la liga de Internet:
https://www.coneval.org.mx/informes/coordinacion/publicaciones%20oficiales/manual_para_el_diseno_y_construccion_de_indicadores.pdf



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Atexcal
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	Seguridad Pública Municipal Fortalecida
Clave del Programa presupuestario:	PP01.2024
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Seguridad Pública

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

Definición del problema: incremento en los índices de inseguridad en el municipio de Atexcal

Antecedentes: De acuerdo a los indicadores en materia de seguridad pública en el municipio de Atexcal, Puebla, mismos que han sido consultados en la página de delitos del fuero común registrados en las intervenciones de la policía municipal (delitos), presuntos delitos registrados como homicidios en las intervenciones de la policía municipal (delitos) y presuntos delitos registrados en las intervenciones de la policía municipal (delitos).

Asimismo, según datos obtenidos del Observatorio Nacional Ciudadano, Instituto para la gestión, administración y vinculación municipal, publicado en febrero de 2021 y el 2021 de los registros por homicidio doloso en el estado de Puebla, iniciando cada 9 horas 38 minutos una carpeta de investigación, manteniendo su tendencia de una carpeta cada 18 días 6 horas, identificando en la región mixteca un porcentaje de variación 2021-2022 de 237.36%, lo cual resulta importante considerar.

Respecto al robo con violencia, robo de vehículos, robo a casa habitación y robo a transeúntes se identifica un alza en los porcentajes de variación con respecto a las carpetas de investigación iniciadas.

Fuentes: <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=070000210018#collapse-Indicadores>
<https://igavim.org/Documentos%20Generados/Reportes/2023%20IncidenciaDelictiva2022.pdf>

Justificación del Pp

Una vez mostrado el incremento a los índices de inseguridad a nivel estatal como en la región mixteca de Puebla, surge la necesidad de crear un Programa Presupuestario de seguridad municipal, a fin de garantizar mayor seguridad y tranquilidad a los ciudadanos del municipio de Atexcal siendo estos la población objetivo, coadyuvando

Estado actual del problema

A través del fortalecimiento a la seguridad pública municipal se pretende disminuir los índices de inseguridad expuestos, mediante la capacitación a elementos de estrategias que permitan involucrar a los ciudadanos del municipio, considerando que el municipio de Atexcal se encuentra localizado en la región mixteca, por lo que ha incrementado en relación al ejercicio 2020 y 2021, lo cual repercute de manera negativa directamente e indirectamente a todos los ciudadanos del municipio (padres y niñas).

Evolución del problema

De acuerdo a datos obtenidos del Observatorio Nacional Ciudadano, Instituto para la gestión, administración y vinculación municipal, publicado entre el 2021 y el 2021 de los registros por homicidio doloso en el estado de Puebla, iniciando cada 9 horas 38 minutos una carpeta de investigación mientras que el feminicidio inicia una carpeta cada 18 días 6 horas, identificando en la región mixteca un porcentaje de variación 2021-2022 de 23%. En 2022 la entidad poblana ocupó la posición número 1 a nivel nacional en robo a transportista, 4 en robo con violencia, 8 en robo a transeúnte y 10 en robo a la tasa por cada 100 mil habitantes.

Las regiones mixteca, Valle Serdán y Valle Atlixco y Matamoros presentaron la mayor tasa por cada 100 mil habitantes en el delito de homicidio doloso. El histórico estatal permite identificar, que los delitos con tendencia a la alza son: homicidio doloso, robo con violencia, robo a negocio, robo a transeúnte y narcomenudeo.

Experiencias de atención

A nivel federal, se analizó el programa "Servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad de personas, bienes e instalaciones", Seguridad y Participación Ciudadana, mejorando las condiciones de seguridad en el territorio nacional, teniendo como propósito principal el cambio en el nivel de percepción de seguridad de los contratantes de servicios de seguridad, presentando como proyecto de inversión la adquisición de armamento para el servicio de protección federal.

Fuente: <https://nntp.hacienda.gob.mx/programas/jsp/programas/fichaPrograma.jsp?id=36E002>

A nivel estatal, se analizó la ficha técnica de indicadores del eje 01 Justicia Social y Fortalecimiento del Estado de Derecho, teniendo como objetivo el mejorar las condiciones de seguridad en el territorio nacional, a través de la estrategia consistente en promover acciones que contribuyan a construir una sociedad con paz social y cultura de la legalidad.

Fuente: https://pbr.puebla.gob.mx/attachments/article/99/FICHA_TECNICA_Fin_Proposito_Componente_GENERAL.pdf

Los elementos mencionados, servirán de apoyo para la elaboración y construcción del programa presupuestario municipal "Fortalecimiento a la Seguridad Pública".

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de datos

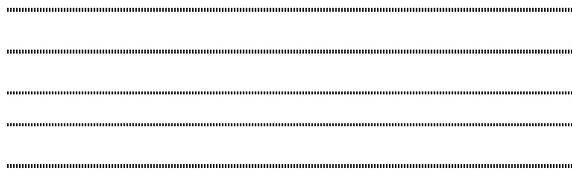
La metodología para la identificación de la población objetivo se basa en el análisis de los datos presentados por el INEGI, ya que la inseguridad afecta a la población del municipio de Atexcal (niños, niñas, jóvenes y adultos), por lo que las estrategias y acciones a implementar deberán ir encaminadas a beneficiar a los ciudadanos.

Fuente: <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=123&ag=21018#D123>

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp	
Población Potencial	Número total de población del municipio de Atexcal (2020)
	Cuantificación:
	Criterios de Focalización
	Te

Población Objetivo	Total de hombres y mujeres adultos del municipio de Atexcal (2020)	Cuantificación:	
Población atendida (beneficiarios)	Población afectada por la inseguridad en el municipio de Atexcal	Criterios de Focalización	Personas directamente considerando única
		Cuantificación:	
		Criterios de Focalización	Personas mayorment Atexcal (7
C. Valentino Hernández Barragán Contralor Municipal Elaboró	C. Antonia Aguilar Hernandez Tesorera Municipal Revisó		



INSTRUCCIONES DE LLENADO

Antecedentes y definición del problema

Oficial del INEGI, existen registros de presuntos delitos y la policía municipal (fuero común) (delitos) y

En el 2023, se identifica un incremento entre el 2021 y el 2022 a la alza, mientras que el feminicidio inicia una

tendencia al alza al 2020 reflejando un incremento en los registros

Se identificará y describirá el entorno de política pública en el que operará el programa propuesto o con cambios sustanciales, considerando la situación problemática o necesidad de política pública que se pretende atender, incorporando las estadísticas oficiales que permitan dimensionarlo y la descripción general de las acciones que se hayan realizado, vinculadas con la atención del problema o necesidad de política pública.

En el caso de un cambio sustancial a un programa existente, se describirá su evolución con relación al problema o necesidad de política pública, señalando los resultados con base en la información de desempeño disponible.

Definición:

Se especificará de manera concreta el problema público o necesidad central que se pretende atender a través del programa propuesto o con cambios sustanciales,

Justificación del Pp

Programa de bienestar enfocado en el fortalecimiento a la familia y a disminuir los índices de inseguridad.

En este apartado, la institución deberá describir la información que dé respuesta a las siguientes preguntas:

- ¿El PP atiende el problema que le dio origen?
- ¿Se identifica la población objetivo?
- ¿Por qué y para qué se creó el PP?

Estado actual del problema

le seguridad, equipamiento e implementación de
o que la inseguridad en dicha zona ha
ersonas de la tercera edad, adultos, jóvenes, niños

Se describirá el problema o necesidad que se pretende atender o cubrir con el programa propuesto o con cambios sustanciales, con base en información oficial, así como otras fuentes o datos nacionales o internacionales. Esta sección aportará elementos para dimensionar el problema o necesidad, definiendo, según la naturaleza del programa, aspectos tales como su localización geográfica, área de enfoque y distribución entre grupos de población, permitiendo generar hipótesis respecto a sus causas y consecuencias.

En la descripción del estado actual del problema se deberá señalar, de ser pertinente, aquellos casos en los que el problema identificado presente afectaciones diferenciadas en ciertos grupos de población o ámbito de residencia

	Evolución del problema
<p>En febrero de 2023, se identifica un incremento en el robo a negocio y transeúnte de acuerdo con el informe de la Fiscalía, manteniendo su tendencia a la alza, con un aumento del 7.36%.</p> <p>El robo a negocio y transeúnte de acuerdo con el informe de la Fiscalía, manteniendo su tendencia a la alza, con un aumento del 7.36%.</p> <p>El robo a negocio y transeúnte de acuerdo con el informe de la Fiscalía, manteniendo su tendencia a la alza, con un aumento del 7.36%.</p>	<p>Se realizará un análisis con información de tipo cuantitativo y/o cualitativo de la evolución del problema o necesidad que se pretendan atender con el programa propuesto o con cambios sustanciales y, en su caso, considerando las distintas regiones y grupos afectados o involucrados, con el fin de identificar cambios en el tiempo que puedan aportar a la determinación de las causas y consecuencias del problema o necesidad, destacando por qué es importante su atención.</p>

	Experiencias de atención.
<p>Se analizarán, cuando sea aplicable, experiencias de políticas públicas, en el ámbito nacional o internacional, que tuvieron o tienen como objetivo la atención de temáticas similares al problema o necesidad que se pretende atender, señalando sus logros, las áreas de oportunidad o debilidades que presentaron, así como sus principales resultados. Esta información complementará el análisis de las causas y consecuencias del problema o necesidad e incorporará en el diseño del programa propuesto o con cambios sustanciales, los elementos exitosos o de riesgo de otras estrategias.</p>	<p>Se analizarán, cuando sea aplicable, experiencias de políticas públicas, en el ámbito nacional o internacional, que tuvieron o tienen como objetivo la atención de temáticas similares al problema o necesidad que se pretende atender, señalando sus logros, las áreas de oportunidad o debilidades que presentaron, así como sus principales resultados. Esta información complementará el análisis de las causas y consecuencias del problema o necesidad e incorporará en el diseño del programa propuesto o con cambios sustanciales, los elementos exitosos o de riesgo de otras estrategias.</p>

información.

Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información

<p>Se explicará de manera directa e indirecta a toda la población objetivo para atender la seguridad de todas y todos los habitantes del territorio, municipio de Atexcal.</p>	<p>Explicar los procedimientos cuantitativos y cualitativos utilizados por la institución para establecer los criterios de focalización de los conceptos poblacionales, conforme a lo establecido en el Manual de Programación.</p> <p>Adicional a lo anterior, tomar en cuenta las definiciones para cada concepto poblacional, en donde;</p> <p>a) Población de referencia, universo global de la población o área referida, que se toma como referencia para el cálculo.</p> <p>b) Población Potencial, población total que representa la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.</p> <p>c) Población objetivo, población que el programa tiene planeado o programado en un periodo de cinco años, y que cumple con los criterios establecidos en su normatividad.</p> <p>d) Población atendida, La población beneficiada por el programa en el ejercicio fiscal 2023.</p>
--	---

3,859

territorio, municipio de Atexcal

vigente.

2,726

afectadas debido a la inseguridad en el municipio, mente a hombre y mujeres mayores de 19 años

Los criterios de focalización son "instrumentos que permiten identificar y localizar los distintos grupos de población de modo de orientar el diseño y la implementación de programas y acciones destinadas a satisfacer necesidades básicas de salud, nutrición, educación, etc. para establecer soluciones diferentes a problemas diversos e introducir prioridades en cuanto a sus destinatarios" (Brawermann & Minujin, UNICEF, 1991, pág. 4).

1,908

e afectadas por la inseguridad en el municipio de 0% respecto de la población objetivo)

Ejemplo:

* Población Potencial / Definción. Población del estado de Puebla en situación de pobreza / Criterio. Territorio / Cuantificación. 4,136,558 personas

* Población Objetivo / Definción. Población del estado de Puebla en situación de pobreza extrema / Criterio. Vulnerabilidad / Cuantificación. 844,322 personas.

* Población a atender / Definción. Población del estado de Puebla en situación de pobreza extrema, que no ha sido beneficiado con algún programa de gobierno / Cuantificación.

xxxxxxx.

C. Juan Luna Luna
Presidente Municipal
Autorizó



GOBIERNO MUNICIPAL
AEXCAL
2021-2024

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:

Ejercicio fiscal:

Nombre del Programa presupuestario:

Clave del Programa presupuestario:

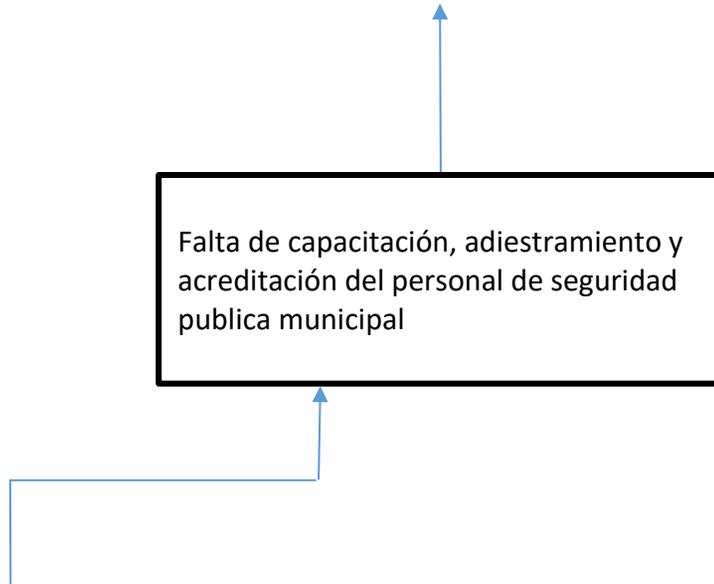
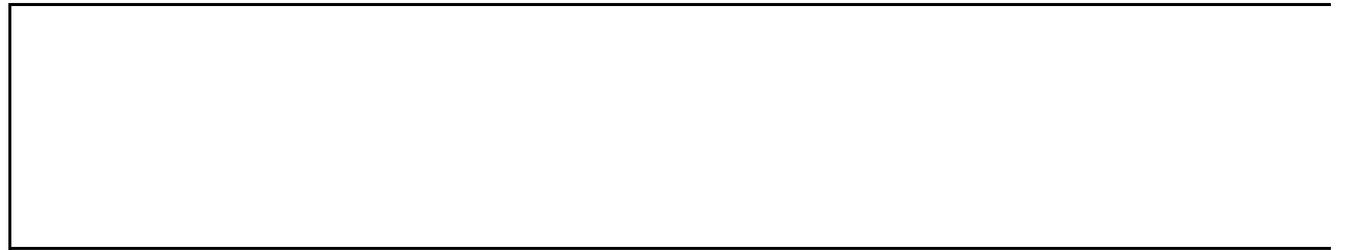
Dependencia o Entidad responsable del Pp:

EFFECTOS

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

CAUSAS

Falta de capacitación, adiestramiento y acreditación del personal de seguridad pública municipal





Falta de capacitación a Policías Municipales

Falta de cursos de adiestramiento al personal

Falta de aplicación de exámenes de control y confianza

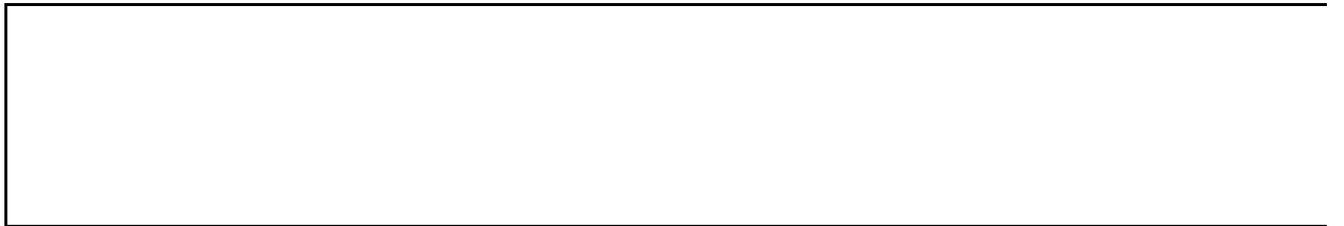
Falta de difusión de la reglamentación (bando de policía y buen gobierno)

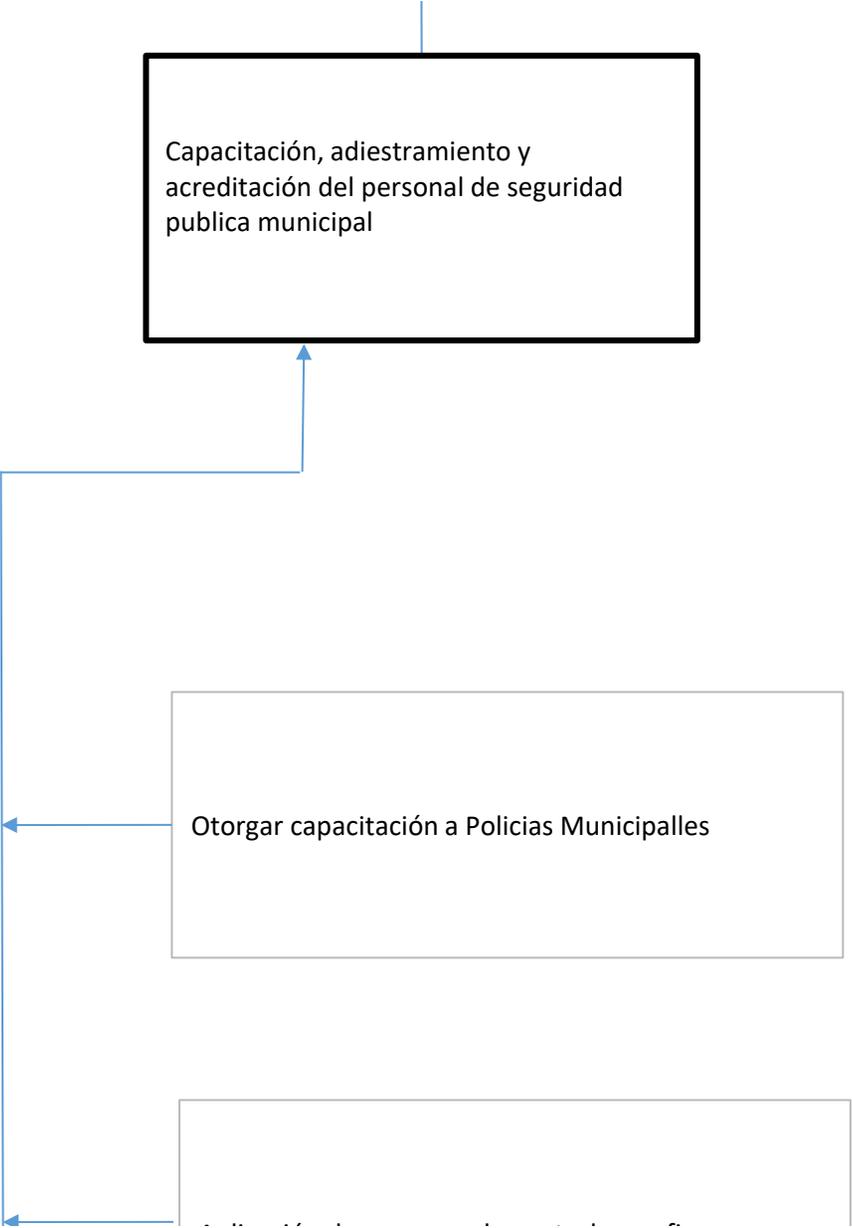
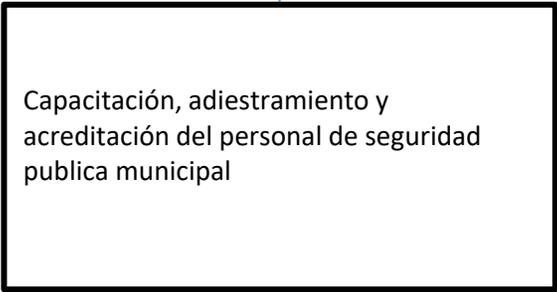
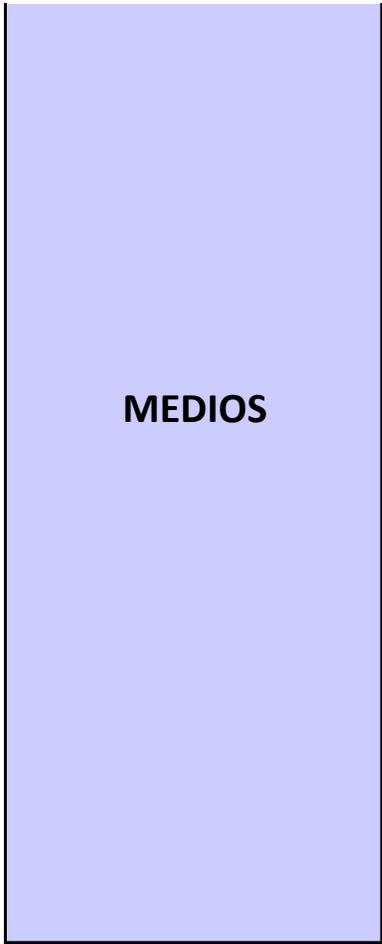


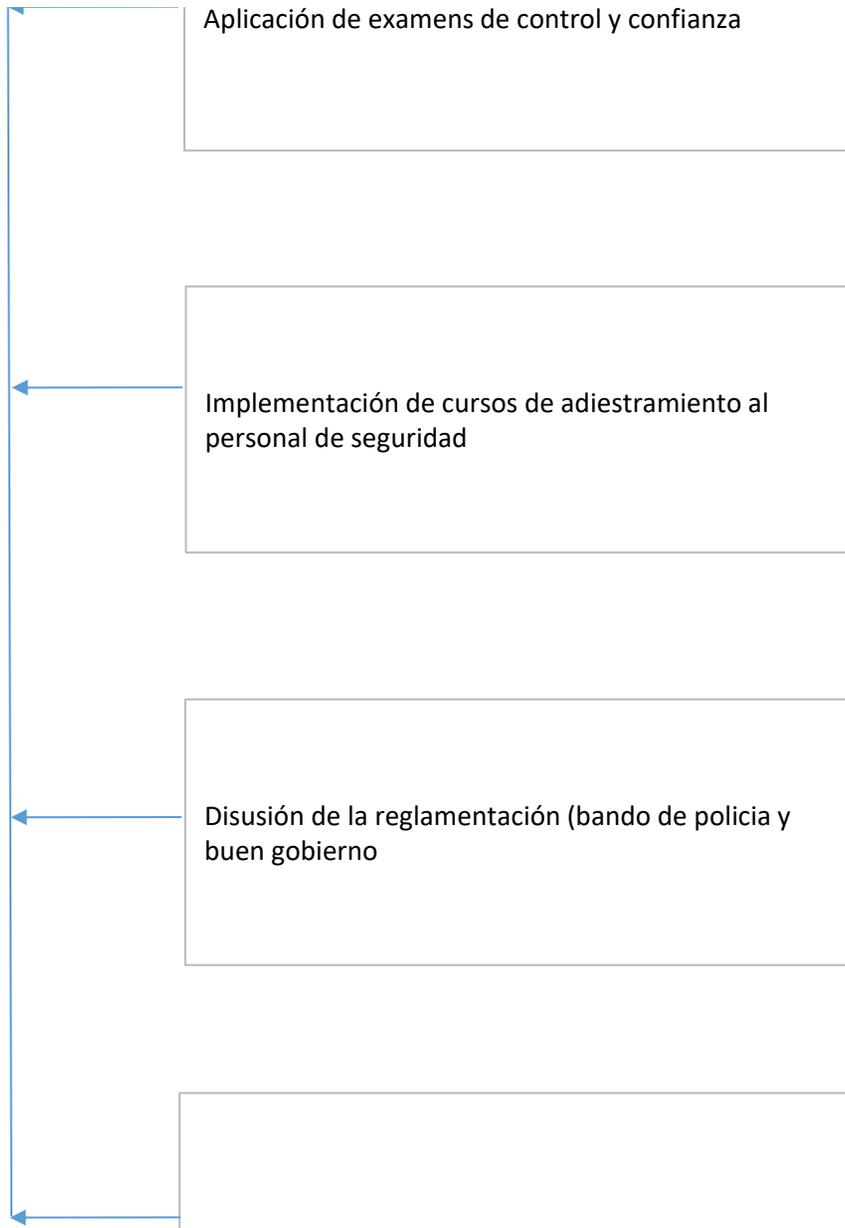


FINES

OBJETIVO









Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo de...
¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

La selección de alternativas se emiten a partir del analisis y datos respecto al indice de incidencia delictiva del Municipio reportados anta las dependencias gubern...

C. Valentino Hernández Barragán
Contralor Municipal
Elaboró

Ficha Técnica del Programa presupuest

2. Estructura Analítica del Programa presupuest

Seguridad I

Direcci

Árbol del Problema

Deficiente coordinación para el combate a la corrupción

Percepción negativa en los Servicios de Seguridad Pública

Aumento en los índices de inseguridad

Los habitantes del Municipio de Atexcal se sienten inseguros por un deficient

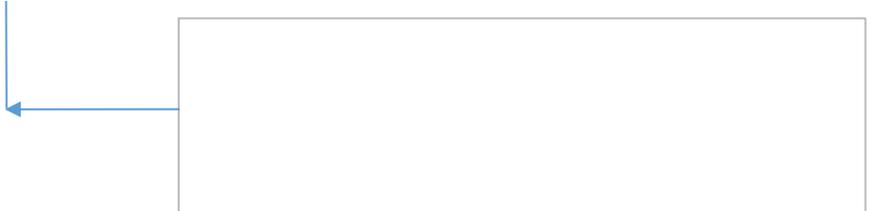
Falta de equipamiento e insumos para el buen desarrollo de sus funciones

Nula dotación de uniformes y equipo

No existen sistemas de vigilancia para la prevención del delito

Falta de dotación de insumos para el desarrollo de la actividades

Falta de mantenimiento a vehículos de seguridad pública



Árbol de Objetivos

Eficiente coordinación para el combate a la corrupción

Percepción positiva en los Servicios de Seguridad Pública

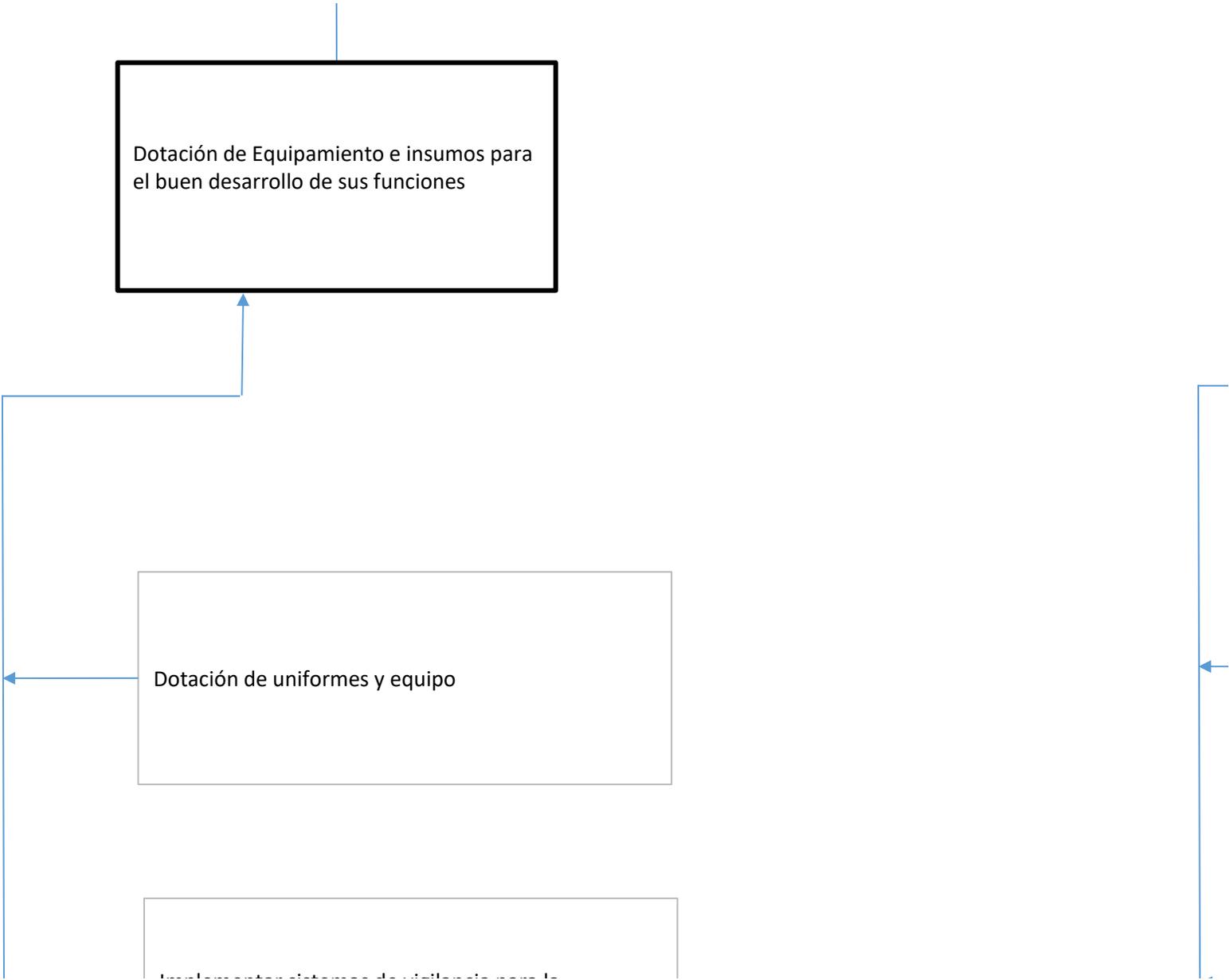
Disminución en los índices de Inseguridad

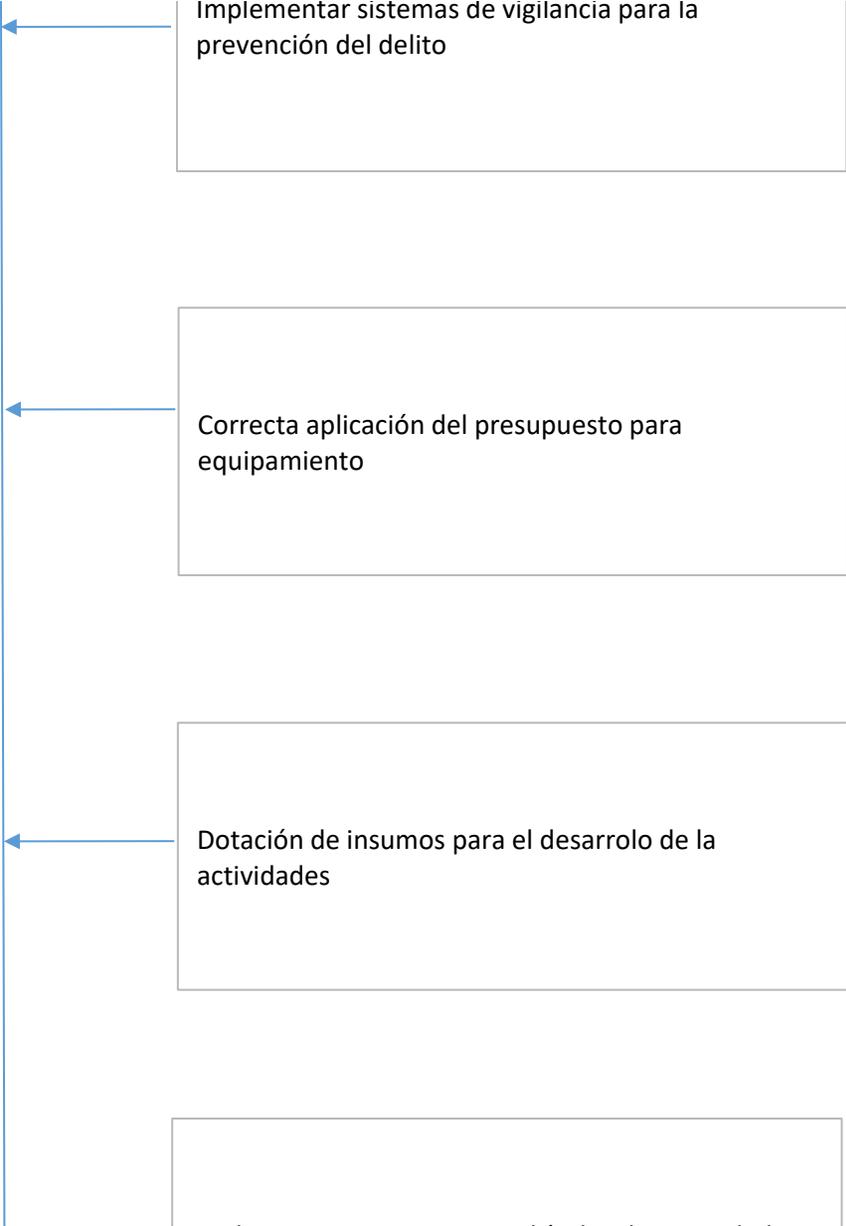
Los habitantes del Municipio de Atexcal se sienten seguros por un servicio de seguridad

Dotación de Equipamiento e insumos para el buen desarrollo de sus funciones

Dotación de uniformes y equipo

Dotación de transporte para el buen desarrollo de sus funciones





← Realizar mantenimiento a vehículos de seguridad pública

Estrategia para la selección de alternativas.

seado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:

amentales, por lo que las acciones descritas influyen directamente en la población para reducir estos índices



C. Antonia Aguilar Hernandez
Tesorera Municipal
Revisó

ario

uestario

Atexcal

2024

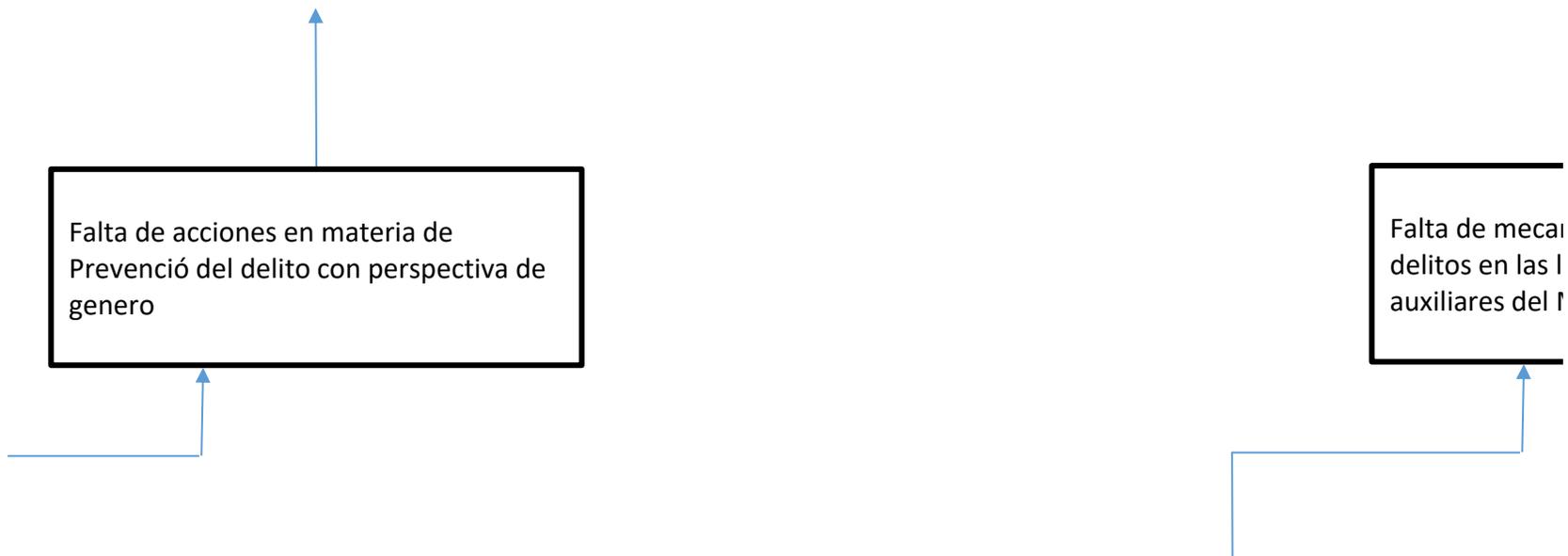
Pública Municipal Fortalecida

PP01.2024

ón de Seguridad Pública



e servicio de Seguridad Pública

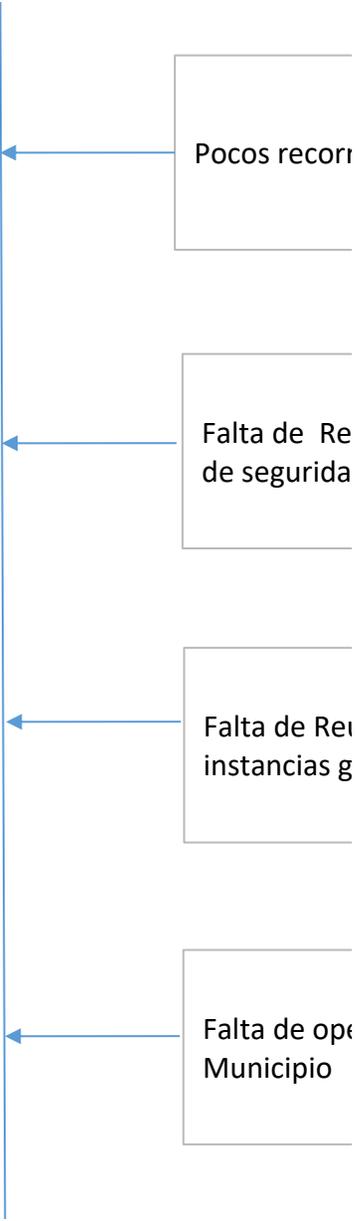


Falta de atención a solicitudes de apoyo con perspectiva de genero y violencia familiar

Falta de difusión en temas de perspectiva de genero

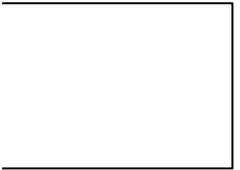
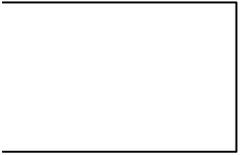
Falta de capacitación al personal en temas de perspectiva de genero

Falta de realización de talleres de inclusión en la localidades



Falta de promoción de acciones de integración familiar en zonas vulnerables

Falta de coo



ad pública confiable, eficiente y eficaz.



Implementación de acciones de prevención del delito con perspectiva de género

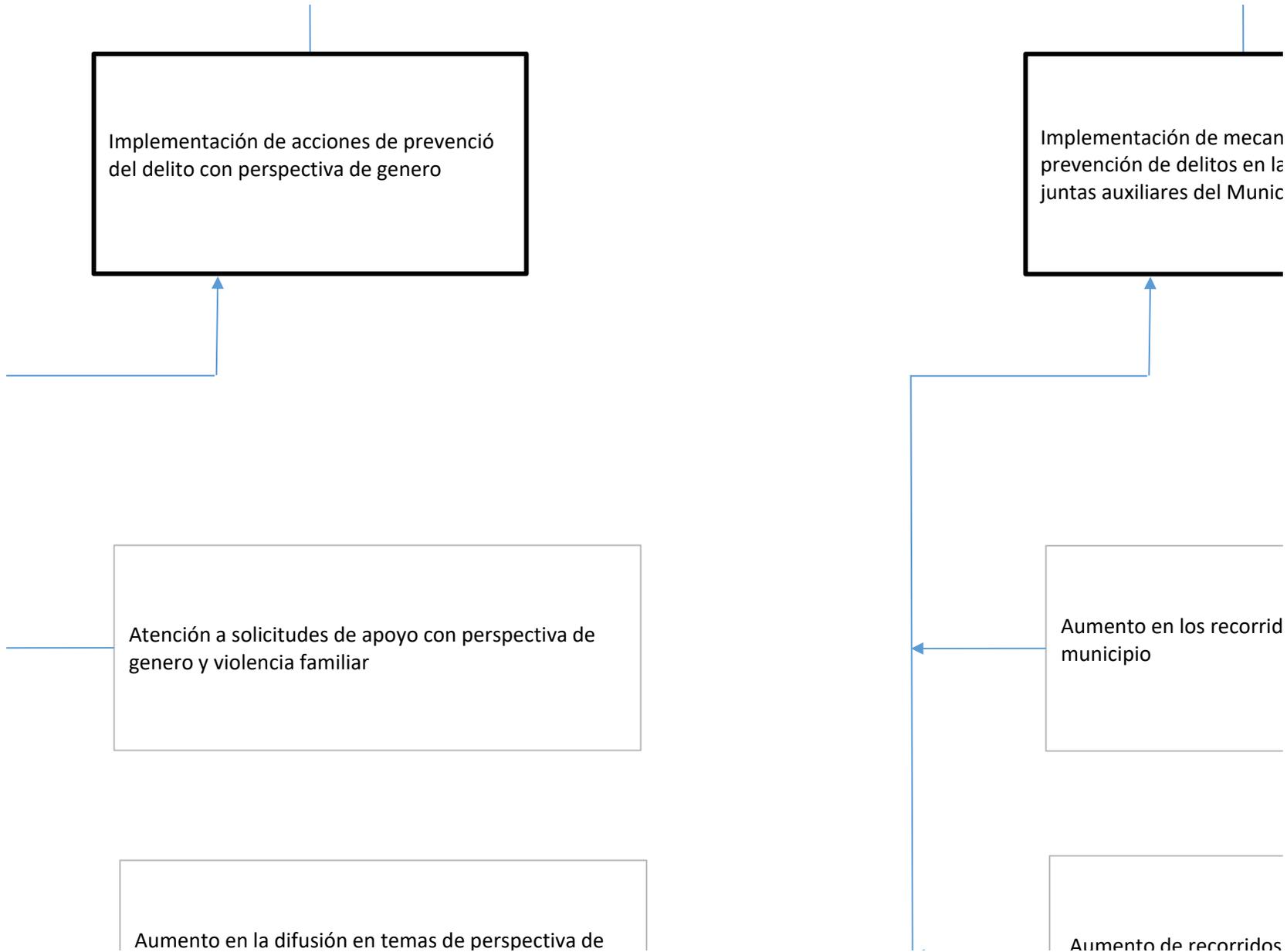
Implementación de mecanismos de prevención de delitos en las juntas auxiliares del Municipio

Atención a solicitudes de apoyo con perspectiva de género y violencia familiar

Aumento en los recorridos al municipio

Aumento en la difusión en temas de perspectiva de género

Aumento de recorridos



genero

Brindar capacitación al personal en temas de perspectiva de genero

Realizar talleres de inclusión en la localidades

Promover acciones de integración familiar en zonas

Aumento de recorridos seguridad en las localidades

Realizar reuniones de r instancias gubernament

Realizar operativos en l Municipio

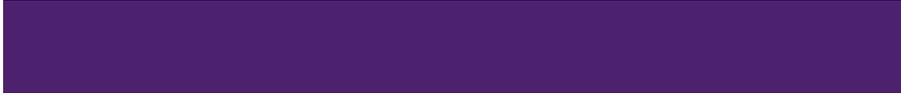
Coordinación con policia

vulnerables

coordinación con policía



C. Juan Luna Luna
Presidente Municipal
Autorizó



.....

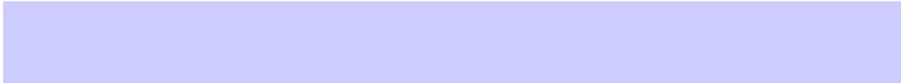
.....

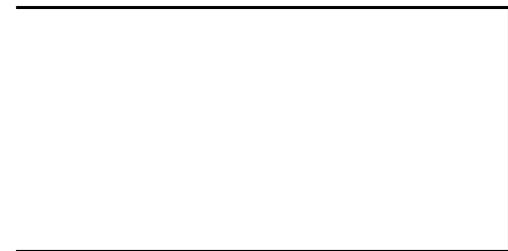
.....

.....

.....

.....





nimsos de prevención de
localidades y juntas
Municipio

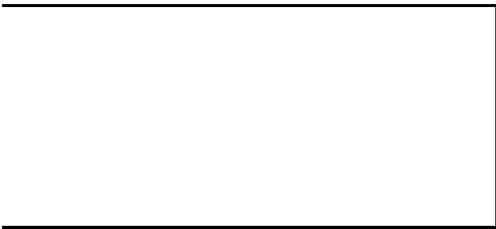
ridos de vigilancia en el municipio

corridos temporales y permanentes
id en las localidades del municipio

uniones de mesa de seguridad con las
gubernamentales

erativos en los principales accesos al

ordinación con policias auxiliares



simos de
as localidades y
cipio

los de vigilancia en el

: temporales y permanentes de

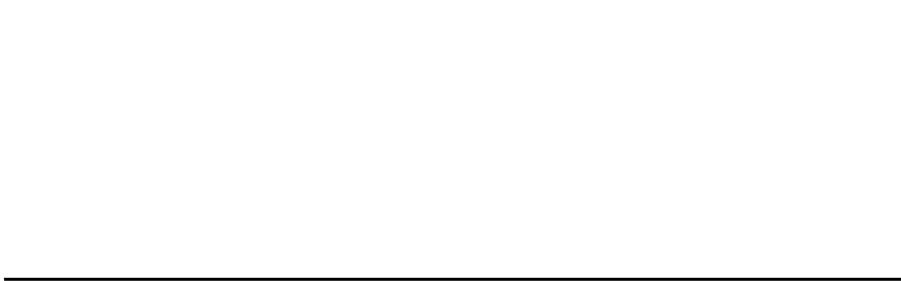
temporales y permanentes de
del municipio

de seguridad con las
tales

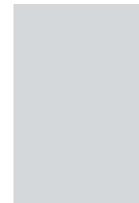
los principales accesos al

as auxiliares

25 0000000000



Se elaborará un esquema que presente de manera explícita las causas estructurales, causa intermedias y efectos del problema o necesidad que pretende atenderse con el programa propuesto o con los cambios sustanciales. El objetivo de este apartado es ayudar a entender la problemática a resolver o necesidad de atención al presentar en forma



esquemática un encadenamiento de causas y efectos.

El árbol del problema se utiliza para conocer la naturaleza y el entorno del problema, lo que permitirá resolverlo, es decir, establecer las acciones para solventar cada una de las causas que lo originan.

- El problema definido se ubica en el tronco del árbol.
- Las causas, se desprenden del tronco hacia abajo, es decir, son las raíces del árbol.
- Los efectos, se desprenden del tronco hacia arriba, es decir, son las ramas del árbol o la copa.

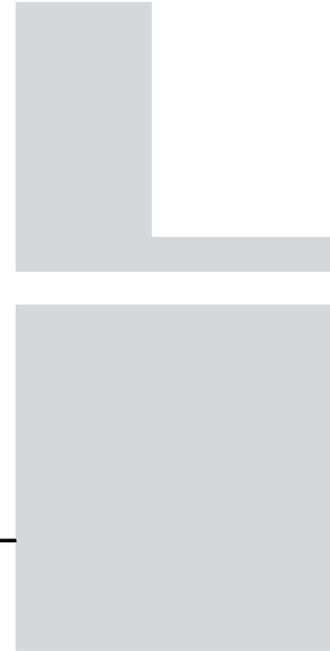
ÁRBOL DEL PROBLEMA

- Problema Central: Describe el problema central identificando la situación a resolver y estableciendo la población objetivo y debe contener. Los elementos mínimos que debemos establecer en la expresión del problema son:

1. Población o área de enfoque.
2. Descripción de la situación o problemática central (identificar el problema real no los síntomas).
3. Magnitud del problema: línea base.

- Efectos: Identificar la consecuencia principal que resulta del problema central.

- Causas de primer nivel: Identificar las condiciones que determinan o influyen en la aparición del problema



mirar en la aparición del problema.

- Causas de segundo nivel: Establecer las situaciones negativas que determinan cada causa de segundo nivel (al menos escribir dos).

Las causas de primer nivel, en la MIR derivan en los Componentes necesarios para lograr el Propósito, mientras que las causas de segundo nivel, en la transición a la MIR, deben estar directamente relacionadas con las Actividades que producen cada bien o servicio (Componentes).

En este esquema se consideran 5 causas, sin embargo, no es limitativo ni condicional a ese número de factores causales, por lo que puede adaptarse a las necesidades de quien elabore ambos árboles.

ÁRBOL DE OBJETIVOS

Se construye un árbol de objetivos partiendo del árbol del problema, buscando una solución para cada uno de los cuadros de dicho árbol y redactándolo de una manera positiva. Al realizar este cambio, las causas que provocaban la existencia del problema y los efectos que se generaban con éste, pasarán a ser los medios de solución y los fines que se buscan alcanzar con el logro del objetivo.

- El objetivo definido se constituye en el Propósito del programa.
 - Los medios a definir serán aquéllos que permitan alcanzar dicho objetivo (Componentes y Actividades).
 - Estos medios deben formularse para solucionar las causas del problema.
-

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Atexcal
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	Seguridad Pública Municipal Fortalecida
Clave del Programa presupuestario:	PP01.2024
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Seguridad Pública

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir a la reducción de los niveles delictivos, mediante el fortalecimiento institucional y la ejecución de acciones concretas y medidas de prevención del delito	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.	
Propósito	Los habitantes del Municipio de Atexcal se sienten seguros por un servicio de seguridad pública confiable, eficiente y eficaz.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.	Crear campañas de concientización de la prevención en la violencia de género ya nuestros grupos vulnerables

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	1. Seguridad Municipal
Objetivo	1. Disminución de los índices delictivos del municipio
Estrategias	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contar con un bando policiaco capacitado y con altos niveles de confianza 2. Incrementar la percepción de seguridad a la ciudadanía 3. Incrementar equipamiento para personal de seguridad pública
Líneas de Acción	<ol style="list-style-type: none"> 1. Pago de prestaciones municipales a elementos de seguridad pública municipal 2. Formación y capacitación del personal de Seguridad Pública 3. Adquisición de uniformes y equipamiento para seguridad pública municipal

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Eje	1. Justicia social y fortalecimiento del estado de derecho
Temática	1.1 Seguridad Pública
Objetivo	1. Establecer las condiciones que garanticen la aplicación de la ley para prevenir el delito y mantener el orden público, disminuyendo los niveles de violencia y delincuencia en el estado.

Estrategias	1. Consolidar los mecanismos de prevención y atención tanto de la violencia como de la delincuencia, para generar condiciones de estabilidad social en el estado.
Líneas de Acción	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer mecanismos que aumenten la confianza en las instituciones y contribuyan al fortalecimiento de la cultura de la denuncia. 2. Mejorar los esquemas de actuación de la autoridad respetando los ordenamientos jurídicos establecidos. 3. Promover esquemas permanentes para la profesionalización de los recursos humanos. 4. Incrementar la presencia institucional en materia de seguridad pública.
Indicadores	<ol style="list-style-type: none"> 1. Razon de policías por cada mil habitantes 2. Incidencia delictiva 3. Procentaje de delitos no denunciados ante el ministerio público o de los cuales no se inicia una carpeta de investigación por personas de 18 años o mas del estado de Puebla

C. Valentino Hernández Barragán
 Contralor Municipal
 Elaboró

C. Antonia Aguilar Hernandez
 Tesorera Municipal
 Revisó

C. Juan Luna Luna
 Presidente Municipal
 Autorizó

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Atexcal
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	Seguridad Pública Municipal Fortalecida
Clave del Programa presupuestario:	PP01.2024
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Seguridad Pública

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos	COLUMNA DE RESUMEN NARRATIVO
FIN	Contribuir a la reducción de los niveles delictivos, mediante el fortalecimiento institucional y la ejecución de acciones concretas y medidas de prevención del delito	Variación porcentual en el número de delitos. (Total de delitos cometidos en el Municipio en 2024/Total de delitos cometidos en el Municipio en 2023)-1)*100	Estadísticas de Incidencia Delictiva del Fuero Común publicada por la Fiscalía General del Estado de Puebla	Los factores sociales, económicos, educativos, de salud y culturales que incurren en la incidencia delictiva mantienen un comportamiento que contribuyen a mejorar las condiciones de seguridad pública.	FIN. Es la contribución del programa, en el mediano o largo plazo, al logro de un objetivo del desarrollo nacional (a la consecución de objetivos del PND y/o sus programas).
PROPÓSITO	Los habitantes del Municipio de Atexcal se sienten seguros por un servicio de seguridad pública confiable, eficiente y eficaz.	Porcentaje de solicitudes de seguridad pública atendidas. Número de solicitudes atendidas a la población/Total de solicitudes recibidas a la población*100	Reporte de actividades, Informes, bitacoras de registros, solicitudes recibidas	Los habitantes del Municipio se encuentran satisfechos por el actuar de la policía municipal	PROPÓSITO. Es el resultado directo a ser logrado en la población objetivo como consecuencia de la utilización de los componentes (bienes y servicios públicos) producidos o entregados por el programa.
COMPONENTES	1 Capacitación integral para el buen desempeño del Personal de Seguridad, implementados	Porcentaje de capacitaciones al personal de Seguridad Pública. Número de capacitaciones realizadas para el personal de seguridad/Número de capacitaciones programadas para el personal de seguridad*100	Programa de capacitación, invitaciones de las dependencias, convocatorias, constancias y diplomas	El personal de seguridad pública municipal asiste a las capacitaciones en materia de seguridad.	COMPONENTES. Son los bienes y servicios públicos que produce o entrega el programa para cumplir con su propósito; deben establecerse como productos terminados o servicios proporcionados.
	2 Adquisición de uniformes y Equipamiento al Personal de Seguridad, entregados	Porcentaje de suministros y equipamiento al Personal de seguridad Pública. Número de equipamientos entregados al personal de seguridad/Número de equipamientos programados al personal programados para el personal	Requisiciones de compra, facturas, resguardos	Autorización de recursos para la adquisición de equipamiento y uniformes en beneficio del personal de seguridad pública municipal	ACTIVIDADES. Son las principales acciones emprendidas mediante las cuales se movilizan los insumos para generar los bienes y/o servicios que produce o entrega el programa.
	3 Acciones de prevención del delito con perspectiva de género, ejecutados	Porcentaje de acciones realizadas con perspectiva de género. Porcentaje de acciones implementadas con perspectiva de género./Total de acciones programadas con perspectiva de género*100	Reporte de actividades, Informes, bitacoras de registros, solicitudes recibidas	Se realizan acciones para reducir el delito de feminicidio y violencia contra las mujeres	COLUMNA DE MEDIOS DE VERIFICACIÓN
	4 Mecanismos y estrategias para la prevención de conductas delictivas en municipio, implementados	Porcentaje de operativos implementados. Número de operativos implementados /Número de operativos programados*100	Reporte de actividades, Parte de novedades y bitacoras	Se implementan mecanismos y estrategias para la prevención de conductas delictivas	
	5				
1.1	Implementación de cursos al personal de Seguridad Pública Municipal	Porcentaje del número de capacitaciones recibidas. Número de capacitaciones recibidas/Número de capacitaciones programadas *100	Diplomas, listas de asistencia y constancias	Autorización de recursos para contratar servicios de capacitación en beneficio del personal de seguridad pública municipal	

ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.2	Tramitación de pruebas de evaluación de control y confianza	Porcentaje del número de pruebas realizadas. Número de pruebas realizadas/Número de pruebas programadas *100	Requisición y documento de acreditación de aprobación	La dirección de Seguridad Pública Municipal cuenta con integrantes con las aptitudes y características para aprobar las evaluaciones de control de confianza.	<p>En el marco de la Matriz de Indicadores para Resultados, los medios de verificación representan la(s) fuente(s) de evidencias que permiten reproducir el método de cálculo. Estos, para el caso de los indicadores estratégicos, se sugiere sean de fuentes externas (INEGI, CONAPO, CONEVAL, etc.) mientras que para los indicadores de gestión, se deben establecer nombres específicos de los documentos de origen de la información, los cuales pueden incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas. • Material publicado • Inspección. • Encuestas. • Informes de auditoría. • Registros contables. <p>Su descripción es importante, ya que debe proporcionar la información necesaria para que cualquier persona pueda tener acceso a los datos. La existencia de esta columna en la MIR obliga a quien formula el Pp a definir los indicadores, a identificar fuentes existentes de información y, si éstas no están disponibles, obliga a incluir en el diseño del programa, actividades orientadas a recoger la información requerida.</p>
	1.3	Realización de curso de adiestramiento	Porcentaje de cursos de adiestramiento realizados. Número de cursos realizados/Número de cursos programados *100	Diplomas, listas de asistencia y constancias	El personal de seguridad pública municipal recibe cursos de adiestramiento para el fortalecimiento de sus actividades	
	1.4	Difusión de la reglamentación municipal en materia de seguridad	Porcentaje del número de difusiones realizadas. Número de difusiones realizadas /Número de difusiones programados *100	Evidencia de publicación, memorandum, oficios	Los habitantes del Municipio muestran interés en conocer la reglamentación municipal en materia de seguridad difundidos a través de medios físicos y digitales.	
	1.5					
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1	Provisión de equipamiento y uniformes al personal de seguridad	Porcentaje del número de equipamientos realizadas Número de equipamientos realizados/Número de equipamientos	Facturas, evidencia de pago, pólizas, requisiciones, evidencia de recepción	Autorización de recursos para la adquisición de uniformes e instalación de equipo de monitoreo	
	2.2	Provisión de carga de Combustible a vehículos de Seguridad Pública	Porcentaje de suministros a vehículos realizados. Número de suministros realizados/Número de suministros	Bitacoras de combustible	El personal de seguridad recibe en tiempo y forma los suministros de combustible para los vehículos a resguardo	
	2.3	Realización mantenimientos a vehículos de Seguridad Pública	Porcentaje de mantenimientos realizados a vehículos. Número de mantenimientos realizados/Número de mantenimientos programados*100	Bitacoras de mantenimiento	Los vehículos de seguridad reciben mantenimiento preventivo y correctivo para su buen funcionamiento	
	2.4					
	2.5					
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.1	Atención a solicitudes de apoyo con perspectiva de genero y violencia familiar	Porcentaje de solicitudes de apoyos atendidas con perspectiva de genero. Número de solicitudes atendidas/Número de solicitudes recibidas*100	Reporte de actividades, Informes, bitacoras de registros, solicitudes recibidas	Las mujeres del Municipio de Atexcal que se encuentran en situación de víctimas por violencia de género, solicitan apoyo a la Dirección de Seguridad Pública Municipal.	
	3.2	Difusión de temas de perspectiva de genero	Porcentaje del número de difusiones en perspectiva de genero realizadas. Número de difusiones realizadas/Número de difusiones programadas*100	folletos, trípticos, carteles	Los habitantes del Municipio muestran interés sobre la difusión en temas relacionados en perspectiva de genero a través de medios físicos y digitales.	
	3.3	Realización talleres de inclusión en la localidades	Porcentaje del número de talleres en perspectiva de genero realizadas. Número de talleres con perspectiva de genero realizadas/Número de capacitaciones con perspectiva de genero programadas*100	fotografías, listas de asistencia	Los habitantes del Municipio asisten a los talleres organizados en materia de inclusión y empoderamiento	
	3.4					
	3.5					
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.1	Realización Operativos Metropolitanos de Regiones base de operaciones Huajoyuca, para establecer un dispositivo de protección ciudadana y prevención al robo de vehiculos sobre carretera	Porcentaje del número de operativos metropolitanos realizados. Número de operativos realizados/Número de operativos programados*100	Reporte de actividades, Parte de novedades y bitacoras	El personal de seguridad realiza los operativos en coordinación con la base de operaciones	
	4.2	Realización resguardos temporales y permanentes de seguridad en las localidades del municipio en los principales puntos de interés (resguardos en horas de entrada y salida en planteles educativos, cierre de candados para evitar robo de ganado, vigilancia en festividades, entrega de apoyos)	Porcentaje del número de resguardos realizados. Número de resguardos realizados/Número de resguardos programados*100	Reporte de actividades, Parte de novedades y bitacoras	El personal de seguridad realiza los resguardos temporales y permanentes en puntos de interes en beneficio de la población	
	4.3	Realización de mesas de seguridad, con la participación de autoridades federales, estatales y municipales.	Porcentaje del número de reuniones de seguridad asistidos. Número de reuniones asistidas/Total de reuniones realizadas*100	Invitación de asistencia, lista de asistencia, evidencia fotografica, diploma	El personal de seguridad asiste a las mesas de trabajo convocadas	

	4.4	Realización recorridos nocturnos de vigilancia para mejorar la seguridad de la cabecera municipal y juntas auxiliares.	Porcentaje del número de recorridos nocturnos realizados. Número de recorridos realizados/Número de recorridos programados*100	Reporte de actividades, Parte de novedades y bitacoras	El personal de seguridad realiza recorridos nocturnos de vigilancia en la cabecera y juntas auxiliares
	4.5	Realización operativos en coordinación con las juntas y presidencias auxiliares en los principales accesos.	Porcentaje del número de operativos con autoridades locales realizados. Número de operativos realizados/Número de operativos programados*100	Reporte de actividades, Parte de novedades y bitacoras	Existe coordinación entre las autoridades locales para la realización de operativos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	5.1				
	5.2				
	5.3				
	5.4				
	5.5				

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	\$ 236,000.00	\$ 236,000.00	\$ -	\$ -

Fuente de Financiamiento									
1.5 Recursos Federales;	Participaciones	Especificar:	1.5 Recursos Federales;	FORTAMUN	Especificar:		Especificar:		Especificar:
\$ 86,000.00			\$ 150,000.00						

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	1 Gobierno	1.7. Asuntos de orden público y de seguridad interior	1.7.1 Policía	Desempeño de las funciones prestación de los servicios públicos E

C. Valentino Hernández Barragán
Contralor Municipal
Elaboró

C. Antonia Aguilar Hernandez
Tesorera Municipal
Revisó

C. Juan Luna Luna
Presidente Municipal
Autorizó

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Atexcal
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir a la reducción de los niveles delictivos, mediante el fortalecimiento institucional y la ejecución de acciones concretas y medidas de prevención del delito
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Seguridad Pública Municipal Fortalecida
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Seguridad Pública

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Variación porcentual de incidencia delictiva	Tipo de indicador:	Estratégicos	
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Con este indicador se busca medir la variación entre el número de delitos registrados en el ejercicio anterior en relación al actual y determinar si las acciones implementadas ha cumplido su objetivo en la reducción en la inseguridad	Dimensión del indicador:	Eficacia	
Unidad de medida:	Delitos	Unidad Responsable del indicador de FIN:	Dirección de Seguridad Pública Municipal	
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$((V1/V2)-1) \times 100$	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Total de delitos cometidos en el Municipio en 2024
			Denominador (Variable 2)	Total de delitos cometidos en el Municipio en 2023
Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Estadísticas de Incidencia Delictiva del Fuero Común publicada por la Fiscalía General del Estado de Puebla 2024			
Denominador (Variable 2)	Estadísticas de Incidencia Delictiva del Fuero Común publicada por la Fiscalía General del Estado de Puebla 2023			

Características del indicador:	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	x	x	X	x	x	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Los aspectos a medir son claros y precisos	Provee información relevante e importante del objetivo que se pretende medir es este caso la	No se requiere gasto adicional para llevar a cabo la evaluación del indicador	Se especifica el valor y año base del indicador	Se establece una meta descendente lo que significa que disminuyan los delitos	

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	-50%	2023	Sentido del indicador:	Descendente	Comportamiento del indicador:	Descendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	3	16	7	26		
Realizada	16	8	1	25		

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)	0	0	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	7
Realizada (B)	0	0	1	0	1	1	0	1	1				5
Avance %= [(A)/ (B)]*100	0	0	100										71
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Acceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico						Cumplimiento del indicador	14
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación													

C. Valentino Hernández Barragán
 Contralor Municipal
 Elaboró

C. Antonia Aguilar Hernandez
 Tesorera Municipal
 Revisó

C. Juan Luna Luna
 Presidente Municipal
 Autorizó

1. Tipo de Indicador

Son los criterios para distinguir entre los diferentes tipos de los indicadores de la MIR.

Estratégicos: Mide el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los Pp.

Gestión: Mide el avance y logro en procesos y actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes y/o servicios públicos son generados y entregados.

NOTA. La principal diferencia entre un Indicador Estratégico y un indicador de Gestión es que el primero considera variables asociadas directamente con la Población del Pp, por lo tanto, un Indicador de nivel componente puede considerarse Estratégico siempre que cumpla esta condición.

2. Dimensión del indicador.

Aspecto del logro del objetivo a cuantificar, esto es, la perspectiva con que se valora cada objetivo. Se consideran cuatro dimensiones generales para los indicadores: eficacia, eficiencia, calidad y economía.

Eficacia: Dimensión de indicadores que mide el nivel de cumplimiento de los objetivos.

Eficiencia: Dimensión de indicadores que mide qué tan bien se han utilizado los recursos en la producción de los resultados.

Economía: Dimensión de indicadores que mide la capacidad del programa que lo ejecuta para recuperar los costos erogados, ya sea de inversión o de operación.

Calidad: Dimensión de indicadores que busca evaluar atributos de los bienes o servicios producidos por el

5. Línea base

Es el valor del indicador que se establece como punto de partida para evaluarlo y darle seguimiento.

El registro del valor de la línea base y del año al que corresponde esa medición, es obligatorio para todos los indicadores. En caso de que el indicador sea de nueva creación y no pueda establecerse la línea base, se tomará como línea base el primer resultado alcanzado en el ejercicio fiscal en curso (anual) con el que se

4. Meta Anual.

Permite establecer límites o niveles máximos de logro, comunican el nivel de desempeño esperado por la organización, y permiten enfocarla hacia la mejora. Al establecer metas, se debe:

- Asegurar que son cuantificables.
- Asegurar que están directamente relacionadas con el objetivo.

La meta que se determine debe:

- Estar orientada a mejorar en forma significativa los resultados e impactos del desempeño institucional, es decir debe ser retadora.
- Ser factible de alcanzar y, por lo tanto, ser realista respecto a los plazos y a los recursos humanos y



PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicador

Nombre del Municipio:	Atexcal
Resumen Narrativo de la MIR:	Los habitantes del Municipio de Atexcal se sienten seguros por un servi
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Seguridad Pública Municipal F
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Seguridad Púb

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de solicitudes de seguridad pública atendidas		
Descripción ¿qué mide el indicador?	El porcentaje de todas las solicitudes de apoyo o auxilio que se han brindado a toda la población del Municipio,		
Unidad de medida:	solicitudes		
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$(VI/V2) \times 100$	Algoritmo	Numerador (Variable 1)
			Denominador (Variable 2)
	Medios de verificación de las v		
Numerador (Variable 1)	Reporte de actividades, Informes, bitac		
Denominador (Variable 2)	Reporte de actividades, Informes, bitacoras de reg		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía
	x	x	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Los aspectos a medir son claros y precisos	Provee información relevante respecto al número de solicitudes recibidas durante el ejercicio	No se requiere gasto adicional para llevar a cabo la evaluación del indicador

Determinación de Metas				
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	
	101%	2023	Sentido del indicador:	
Metas Anuales				
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	(me
Programada	0	310	320	
Realizada	0	305		

Programación de Metas subanuales							
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul
Programada (A)	25	25	30	25	25	30	25
Realizada (B)	25	25	30	25	25	30	25
Avance %= [(A)/ (B)]*100	100	100	100	100	100	100	100
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%- 120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico	
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación							

C. Valentino Hernández Barragán

C. Antonia Aguilar Hernandez

El Contralor Municipal

Contralor Municipal

Elaboró

Tesorera Municipal

Revisó

Reporte:

Primer Trimestre

estario

res (FTSI)

icio de seguridad pública confiable, eficiente y eficaz.

ortalecida

olica

Tipo de indicador:	Estratégicos
Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	Dirección de Seguridad Pública Municipal
Número de solicitudes atendidas a la población	
Total de solicitudes recibidas a la población	
Variables	
Horas de registro	
Registros, solicitudes recibidas	

Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
x	x	
Se especifica el valor y año base del indicador	Se establece una meta ascendente lo que significa que se brindaran mas apoyo a la ciudadanía	

Trimestral		
Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Acumulada (Metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
630		

3ro Trimestre		4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
25	35	25	25	25	320
25	35				245
100	100				76.5625
Cumplimiento del indicador					25

Presidente Municipal
Autorizó

1. Tipo de Indicador

Son los criterios para distinguir entre los diferentes tipos de los indicadores de la MIR.

Estratégicos: Mide el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los Pp.

Gestión: Mide el avance y logro en procesos y actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes y/o servicios públicos son generados y entregados.

NOTA. La principal diferencia entre un Indicador Estratégico y un indicador de Gestión es que el primero considera variables asociados directamente con la Población del Pp, por lo tanto, un Indicador de nivel componente puede considerarse Estratégico siempre que cumpla esta condición.

2. Dimensión del indicador.

Aspecto del logro del objetivo a cuantificar, esto es, la perspectiva con que se valora cada objetivo. Se consideran cuatro dimensiones generales para los indicadores: eficacia, eficiencia, calidad y economía

Eficacia: Dimensión de indicadores que mide el nivel de cumplimiento de los objetivos.

Eficiencia: Dimensión de indicadores que mide qué tan bien se han utilizado los recursos en la producción de los resultados.

Economía: Dimensión de indicadores que mide la capacidad del programa que lo ejecuta para recuperar los costos erogados, ya sea de inversión o de operación.

Calidad: Dimensión de indicadores que busca evaluar atributos de los bienes o servicios producidos por el programa respecto a normas o referencias externas.

5. Línea base

Es el valor del indicador que se establece como punto de partida para evaluarlo y darle seguimiento.

El registro del valor de la línea base y del año al que corresponde esa medición, es obligatorio para todos los indicadores. En caso de que el indicador sea de nueva creación y no pueda establecerse la línea base, se tomará como línea base el primer resultado alcanzado en el ejercicio fiscal en curso (anual) con el que se

4. Meta Anual.

Permite establecer límites o niveles máximos de logro, comunican el nivel de desempeño esperado por la organización, y permiten enfocarla hacia la mejora. Al establecer metas, se debe:

- Asegurar que son cuantificables.
- Asegurar que están directamente relacionadas con el objetivo.

La meta que se determine debe:

- Estar orientada a mejorar en forma significativa los resultados e impactos del desempeño institucional, es decir debe ser retadora.
- Ser factible de alcanzar v. por lo tanto. ser realista respecto a los plazos v a los recursos humanos v

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Atexcal
Resumen Narrativo de la MIR:	Capacitación integral para el buen desempeño del Personal de Seguridad, implementados
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Seguridad Pública Municipal Fortalecida
Unidad responsable:	Dirección de Seguridad Pública, Tesorería Municipal y Contraloría Municipal

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de capacitaciones al personal de Seguridad Pública.		Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?	Con esto se pretende medir el porcentaje de las capacitaciones recibidas por parte del personal de seguridad pública, lo que permita el buen desempeño en sus actividades		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Capacitaciones		Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	Dirección de Seguridad Pública Municipal
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de capacitaciones realizadas para el personal de seguridad	
		Denominador (Variable 2)	Número de capacitaciones programadas para el personal de seguridad	
Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Lista de asistencia, informe fotográfico, diplomas, constancias			
Numerador (Variable 2)	Programa anual de capacitación, convocatorias, invitaciones, oficios.			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	x	x	x	x	x	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Los aspectos a medir son claros y precisos	Provee información relevante respecto al cumplimiento durante el ejercicio	No se requiere gasto adicional para llevar a cabo la evaluación del indicador	Se especifica el valor y año base del indicador	Se establece una meta ascendente lo que significa que se brindaran mas capacitación al personal	

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	100%	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	0	4	5	9		
Realizada	0	4				

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	0	0	0	4	0	3	2	4	0	2	3	2	20
Realizada	0	0	0	1	0	1	2	4	5				13
Avance %	0	0	0	25	0	33	100	100	0	0	0	0	65
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Acceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Critico						Cumplimiento del indicador	40

Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Actividades												Meta acumulada	
		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre				
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1.- Implementación de 5 cursos de Capacitación al personal de Seguridad Pública Municipal	Porcentaje del número de capacitaciones recibidas.	Progr.	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	5
		Real.	0	0	0	0	0	0	1	1	1				3
2.- Tramitación de 6 pruebas de evaluación de control y confianza	Porcentaje del monto ejecutado en tramites de pruebas de evaluación y confianza	Progr.	0	0	0	1	0	1	1	1	0	1	0	1	6
		Real.	0	0	0	0	0	0	1	1	2				4
3.- Realización de 6 cursos de adiestramiento	Porcentaje de cursos de adiestramiento realizados.	Progr.	0	0	0	1	0	1	0	2	0	0	2	0	6
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	2	2				4
4.- Realización de 3 acciones de difusión de la reorientación	Porcentaje del número de	Progr.	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	3	

1. Tipo de Indicador

Son los criterios para distinguir entre los diferentes tipos de los indicadores de la MIR. Estratégicos: Mide el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los Pp. Gestión: Mide el avance y logro en procesos y actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes y/o servicios públicos son generados y entregados. NOTA. La principal diferencia entre un Indicador Estratégico y un indicador de Gestión es que el primero considera variables asociadas directamente con la Población del Pp, por lo tanto, un Indicador de nivel componente puede considerarse Estratégico siempre que cumpla esta condición.

2. Dimensión del indicador.

Aspecto del logro del objetivo a cuantificar, esto es, la perspectiva con que se valora cada objetivo. Se consideran cuatro dimensiones generales para los indicadores: eficacia, eficiencia, calidad y economía. Eficacia: Dimensión de indicadores que mide el nivel de cumplimiento de los objetivos. Eficiencia: Dimensión de indicadores que mide qué tan bien se han utilizado los recursos en la producción de los resultados.

3. Línea base

Es el valor del indicador que se establece como punto de partida para evaluarlo y darle seguimiento.

4. Meta Anual.

Permite establecer límites o niveles máximos de logro, comunican el nivel de desempeño esperado por la organización, y permiten enfocarla hacia la mejora. Al establecer metas, se debe:
- Asegurar que son cuantificables.
- Asegurar que están directamente relacionadas con el objetivo.
La meta que se determine debe:
- Estar orientada a mejorar en forma significativa los resultados e impactos del desempeño institucional, es decir debe ser retadora.

5.	difusiones realizadas.	Real.	0	0	0	1	0	1	0	0	0					2
		Progr.														
		Real.														

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

C. Valentino Hernández Barragán
 Contralor Municipal
 Elaboró

C. Antonia Aguilar Hernandez
 Tesorera Municipal
 Revisó

C. Juan Luna Luna
 Presidente Municipal
 Autorizó

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 2

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Atexcal
Resumen Narrativo de la MIR:	Adquisición de uniformes y Equipamiento al Personal de Seguridad, entregados
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Seguridad Pública Municipal Fortalecida
Unidad responsable:	Dirección de Seguridad Pública, Tesorería Municipal y Contraloría Municipal

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de suministros y equipamiento al Personal de seguridad Pública.		Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Con esto se pretende medir el porcentaje de los equipamientos y suministros de insumos (gasolina, mantenimiento a vehículos, entrega de uniformes) otorgados al personal de seguridad pública para un buen desempeño de sus funciones.		Dimensión del indicador:	Eficiencia
Unidad de medida:	suministros		Unidad Responsable del indicador del Componente 2:	Dirección de Seguridad Pública Municipal
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$(V1/V2) \times 100$	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de equipamientos entregados al personal de seguridad
			Denominador (Variable 2)	Número de equipamientos programados al personal programados para el personal de seguridad
Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Polizas, facturas, resguardos, bitácoras			
Numerador (Variable 2)	Requisiciones de compra			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	x	x	x	x	x	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos entendibles a	Expresa elementos importantes para la medición del logro del objetivo	El generar la información no requiere de un costo adicional	Los medios de verificación pueden ser verificados	Se establece una meta ascendente lo que significa que se brindaran mas capacitación al personal	

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	100%	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Nominal
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	12	12	12	24		
Realizada	12	12				

Programación de Metas subanuales														
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Programada	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
Realizada	1	1	1	1	1	1	1	1	1				9	
Avance %	100	100	100	100	100	100	100	100	100				75	
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico							Cumplimiento del indicador	50

Actividades															
Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1.- Provisión de 4 equipamiento y uniformes al personal de seguridad de videovigilancia	Porcentaje del monto ejecutado en adquisición de uniformes y equipamiento.	Progr.	0	0	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	4
		Real.	0	0	0	0	1	1	0	0	1				3
2.- Provisión de 12 acciones de carga de Combustible a vehículos de Seguridad Pública	Porcentaje de suministros a vehículos realizados.	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	1	1	1	1	1	1				9
3.- Realización 6 acciones de mantenimientos a vehículos de Seguridad Pública	Porcentaje de mantenimientos realizados a vehículos.	Progr.	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	6
		Real.	1	0	1	0	1	0	1	0	1				5
4.-		Progr.													
		Real.													
5.-		Progr.													
		Real.													

1. Tipo de Indicador

Son los criterios para distinguir entre los diferentes tipos de los indicadores de la MIR. Estratégicos: Mide el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los Pp. Gestión: Mide el avance y logro en procesos y actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes y/o servicios públicos son generados y entregados. NOTA: La principal diferencia entre un Indicador Estratégico y un indicador de Gestión es que el primero considera variables asociados directamente con la Población del Pp, por lo tanto, un Indicador de nivel componente puede considerarse Estratégico siempre que cumpla esta condición.

2. Dimensión del indicador.

Aspecto del logro del objetivo a cuantificar, esto es, la perspectiva con que se valora cada objetivo. Se consideran cuatro dimensiones generales para los indicadores: eficacia, eficiencia, calidad y economía. Eficacia: Dimensión de indicadores que mide el nivel de cumplimiento de los objetivos. Eficiencia: Dimensión de indicadores que mide qué tan bien se han utilizado los recursos en la producción de los resultados.

3. Línea base

Es el valor del indicador que se establece como punto de partida para evaluarlo y darle seguimiento.

4. Meta Anual.

Permite establecer límites o niveles máximos de logro, comunican el nivel de desempeño esperado por la organización, y permiten enfocarla hacia la mejora. Al establecer metas, se debe:
· Asegurar que son cuantificables.
· Asegurar que están directamente relacionadas con el objetivo.
La meta que se determine debe:
· Estar orientada a mejorar en forma significativa los resultados e impactos del desempeño institucional, es decir debe ser retadora.

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

C. Valentino Hernández Barragán
Contralor Municipal
Elaboró

C. Antonia Aguilar Hernandez
Tesorera Municipal
Revisó

C. Juan Luna Luna
Presidente Municipal
Autorizó

COMPONENTE 3

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Atexcal
Resumen Narrativo de la MIR:	Acciones de prevención del delito con perspectiva de género, ejecutados
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Seguridad Pública Municipal Fortalecida
Unidad responsable:	Dirección de Seguridad Pública

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas con perspectiva de género.	Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Con esto se pretende medir el porcentaje de acciones implementadas para evitar la violencia hacia las mujeres en cualquiera de sus tipos.	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	acciones	Unidad Responsable del indicador del Componente 3:	Dirección de Seguridad Pública Municipal
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$(\sqrt{N/2}) \times 100$	Algoritmo:	Porcentaje de acciones implementadas con perspectiva de género.
		Numerador (Variable 1)	Total de acciones programadas con perspectiva de género
		Denominador (Variable 2)	
Medio de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Reporte de actividades, Informes, bitácoras de registros, capacitaciones, talleres realizados		
Numerador (Variable 2)	Reporte de actividades, Informes, bitácoras de registros, capacitaciones, talleres		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	x	x	x	x	x	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos entendibles a	Expresa elementos importantes para la medición del logro del objetivo	El generar la información no requiere de un costo adicional	Los medios de verificación pueden ser verificados	Se establece una meta descendente lo que significa que se brindaran mas capacitación al personal	

Determinación de Metas						
Linea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	100%	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	0	11	6	17		
Realizada	0	11				

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	6
Realizada	0	1	0	1	1	1	0	1	0				5
Avance %	0	100	0	100	100	100	100	100	100				83
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80-90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Critico						Cumplimiento del indicador	67

Actividades														
Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Atención a 6 solicitudes de apoyo con perspectiva de género y violencia	Porcentaje de solicitudes de apoyos atendidas.	Progr.	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	6
		Real.	0	1	0	1	0	1	0	1	0			4
2.- Realización de 4 difusiones de temas de perspectiva de género	Porcentaje del número de difusiones en perspectiva de género	Progr.	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	4
		Real.	0	0	1	1	1	1	0	0	1			5
3.- Realización de 2 talleres de inclusión en la localidades	Porcentaje del número de talleres en perspectiva de género realizadas.	Progr.	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	2
		Real.	0	0	0	1	1	1	0	0	0			3
4.-		Progr.												
		Real.												
5.-		Progr.												
		Real.												

1. Tipo de Indicador

Son los criterios para distinguir entre los diferentes tipos de los indicadores de la MIR. Estratégicos: Mide el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los Pp. Gestión: Mide el avance y logro en procesos y actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes y/o servicios públicos son generados y entregados. NOTA. La principal diferencia entre un Indicador Estratégico y un indicador de Gestión es que el primero considera variables asociados directamente con la Población del Pp, por lo tanto, un Indicador de nivel componente puede considerarse Estratégico siempre que cumpla esta condición.

2. Dimensión del indicador.

Aspecto del logro del objetivo a cuantificar, esto es, la perspectiva con que se valora cada objetivo. Se consideran cuatro dimensiones generales para los indicadores: eficacia, eficiencia, calidad y economía. Eficacia: Dimensión de indicadores que mide el nivel de cumplimiento de los objetivos. Eficacia: Dimensión de indicadores que mide qué tan bien se han utilizado los recursos en la producción de los resultados.

3. Línea base

Es el valor del indicador que se establece como punto de partida para evaluarlo y darle seguimiento.

4. Meta Anual.

Permite establecer límites o niveles máximos de logro, comunican el nivel de desempeño esperado por la organización, y permiten enfocarla hacia la mejora. Al establecer metas, se debe:
 - Asegurar que son cuantificables.
 - Asegurar que están directamente relacionadas con el objetivo.
 La meta que se determine debe:
 - Estar orientada a mejorar en forma significativa los resultados e impactos del desempeño institucional, es decir debe ser retadora

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

C. Valentino Hernández Barragán
Contralor Municipal
Elaboró

C. Antonia Aguilar Hernandez
Tesorera Municipal
Revisó

C. Juan Luna Luna
Presidente Municipal
Autorizó

COMPONENTE 4

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Atexcal
Resumen Narrativo de la MIR:	Mecanismos y estrategias para la prevención de conductas delictivas en municipio, implementados
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Seguridad Pública Municipal Fortalecida
Unidad responsable:	Dirección de Seguridad Pública

Datos de Identificación del Indicador		Tipo de indicador:	Gestión
Nombre del indicador:	Porcentaje de operativos implementados		
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Con esto se pretende medir el porcentaje de recorridos y/o operativos realizados por parte de la dirección de seguridad pública municipal en relación a lo programado, esto sirve para medir el desempeño	Dimensión del indicador:	Eficiencia
Unidad de medida:	Operativos	Unidad Responsable del indicador del Componente 4:	Dirección de Seguridad Pública Municipal
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	$(\sqrt{V2}) * 100$		Número de operativos implementados
	Algoritmo		Número de operativos programados
	Numerador (Variable 1)		
	Denominador (Variable 2)		
Medio de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Reporte de actividades. Parte de novedades y bitácoras		
Numerador (Variable 2)	Programa anual de trabajo		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	x	x	x	x	x	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos entendibles a	Expresa elementos importantes para la medición del logro del objetivo	El generar la información no requiere de un costo adicional	Los medios de verificación pueden ser verificados	Se establece una meta descendente lo que significa que se brindaran mas capacitación al personal	

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	100%	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Descendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	0	500	684	1184		
Realizada	0	510				

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	57	57	57	57	57	57	57	57	57	57	57	57	684
Realizada	57	57	60	59	59	59	59	59	59				528
Avance %	100	100	105	100	100	100	100	100	100				77
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80-90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico	Cumplimiento del indicador					77	

Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Actividades												Meta acumulada
		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Realización de 144 Operativos Metropolitanos de Regiones base de operaciones Huajuoyuca, para establecer un dispositivo de protección ciudadana y prevención al robo de vehículos sobre carretera	Porcentaje del número de operativos metropolitanos realizados.	Progr.	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	144
		Real.	12	12	12	12	12	13	12	13				110

1. Tipo de Indicador

Son los criterios para distinguir entre los diferentes tipos de los indicadores de la MIR. Estratégicos: Mide el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los Pp. Gestión: Mide el avance y logro en procesos y actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes y/o servicios públicos son generados y entregados. NOTA: La principal diferencia entre un Indicador Estratégico y un indicador de Gestión es que el primero considera variables asociados directamente con la Población del Pp, por lo tanto, un indicador de nivel componente puede considerarse Estratégico siempre que cumpla esta condición.

2. Dimensión del indicador.

Aspecto del logro del objetivo a cuantificar, esto es, la perspectiva con que se valora cada objetivo. Se consideran cuatro dimensiones generales para los indicadores: eficacia, eficiencia, calidad y economía. Eficacia: Dimensión de indicadores que mide el nivel de cumplimiento de los objetivos. Eficiencia: Dimensión de indicadores que mide qué tan bien se han utilizado los recursos en la producción de los resultados.

3. Línea base

Es el valor del indicador que se establece como punto de partida para evaluarlo y darle seguimiento.

4. Meta Anual.

Permite establecer límites o niveles máximos de logro, comunican el nivel de desempeño esperado por la organización, y permiten enfocarla hacia la mejora. Al establecer metas, se debe:

- Asegurar que son cuantificables.
- Asegurar que están directamente relacionadas con el objetivo.

La meta que se determine debe:

- Estar orientada a mejorar en forma significativa los resultados e impactos del desempeño institucional, es decir debe ser retadora

2.- Realización de 240 resguardos temporales y permanentes de seguridad en las localidades del municipio en los principales puntos de interés (resguardos en horas de entrada y salida en planteles educativos, cierre de candados para evitar	Porcentaje del número de resguardos realizados.	Progr.	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
		Real.	20	20	20	20	20	20	20	21	21					
3.- Realización de 24 mesas de seguridad, con la participación de autoridades federales, estatales y municipales.	Porcentaje del número de reuniones de seguridad asistidos.	Progr.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
		Real.	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2				
4.- Realización de 120 recorridos nocturnos de vigilancia para mejorar la seguridad de la cabecera municipal y juntas auxiliares.	Porcentaje del número de recorridos nocturnos realizados.	Progr.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
		Real.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	11				
5.- Realización de 180 operativos en coordinación con las juntas y presidencias auxiliares en los principales accesos.	Porcentaje del número de operativos con autoridades locales realizados.	Progr.	15	15	15	15	15	15	15	16	15	15	15	15	15	181
		Real.	15	15	15	15	15	15	15	16	15					

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

C. Valentino Hernández Barragán
Contralor Municipal
Elaboró

C. Antonia Aguilar Hernandez
Tesorera Municipal
Revisó

C. Juan Luna Luna
Presidente Municipal
Autorizó